

CENTRO COMERCIAL MARY-YEKA MARY&YEKA S.A

Manta, 26 de junio del 2015

Sr.
Cesar Eduardo Cajas Zambrano
Ciudad.-

J. J. J.
05 OCT 2015

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de carácter universal extraordinaria, de la compañía **COMERCIAL MARY YEKA MARY&YEKA S.A**, reunida en la ciudad de Manta, el 26 de junio del 2015, tuvo de acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período estatuario de **TRES AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil

De acuerdo al estatuto social en su Art. No. 15, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **COMERCIAL MARY YEKA MARY&YEKA S.A**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Primero del cantón Montecristi, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 13 de febrero del 2015.

Sin otro particular y deseándole éxitos en su gestión, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. José Cajas Zambrano
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a la Ley y al estatuto social de la Compañía

Manta, 26 de junio del 2015


Sr. Cesar Eduardo Cajas Zambrano
GERENTE GENERAL

Ecuatoriano / C.I. # 1311925661
Domicilio: Manta, Urbanización la Campiña
Telf.: 052-926797



TRÁMITE NÚMERO: 6006



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4890
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	744
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL MARY YEKA MARY&YEKA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAJAS ZAMBRANO CESAR EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1311925661
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA-RMM # 79 REPERTORIO # 906 FECHA 13/02/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK

